G O B I E R N O DE LA P R O V I N C I A DE B U E N O S A I R E S
2023 - Año de la democracia Argentina

Decreto

Número: DECRE-2023-2299-GDEBA-GPBA

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 5 de Diciembre de 2023

Referencia: EX-2023-37848160- -GDEBA-DACHTC

VISTO el expediente EX-2023-37848160-GDEBA-DACHTC del Honorable Tribunal de Cuentas, por el cual se propicia la designación interina de diversas personas en el ámbito del citado organismo, y

CONSIDERANDO:

Que por el presente se propicia limitar, a partir del 1° de noviembre de 2023, la designación interina de Fabio Marcelo PÉREZ en el cargo de Auditor de Delegación Zona XIV – Dolores, de la Vocalía Municipalidades “A”, en el que había sido designado mediante Decreto N° 909/23; y de Gustavo Sebastián ÁLVAREZ en el cargo de Auditor de Delegación Zona XIX - 25 de Mayo, de la Vocalía Municipalidades “A”, en el que había sido designado mediante Decreto N° 936/23;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos informó que las personas salientes no registran actuaciones sumariales pendiente de resolución;

Que, asimismo, el Vocal Titular de la Vocalía Municipalidades “A” solicita la designación interina de Fabio Marcelo PÉREZ en el cargo de Auditor Jefe de la Delegación Zona XIV - Dolores, y de Gustavo Sebastián ÁLVAREZ en el cargo de Auditor Jefe de la Delegación Zona XIX - 25 de Mayo, quienes reúnen los requisitos legales, idoneidad, mérito y aptitudes necesarios para el desempeño de los cargos propuestos;

Que las designaciones en los citados cargos tienen origen en las aceptaciones de renuncia dispuestas por Resolución N° 129/2023 y Resolución N° 130/2023 del Presidente del Honorable Tribunal de Cuentas;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del

Ministerio de Hacienda y Finanzas y la Secretaría General;

Que la gestión se efectúa de conformidad con los artículos 107, 108 y 109 de la Ley Nº 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y 2° de la Ley Nº 13.375 y su Decreto Reglamentario Nº 152/11;

Que la presente encuadra en el artículo 6º de la Ley Nº 15.164 y modificatoria y el Decreto Nº 11/2020;

Que, asimismo, la medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio - de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Limitar en la Jurisdicción 1.1.1.05, Organismo de la Constitución, HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, a partir del día 1° de noviembre de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96), las designaciones interinas de las siguientes personas:

Fabio Marcelo PÉREZ (DNI Nº 17.609.473 - Clase 1966), en el cargo de Auditor de Delegación Zona XIV – Dolores, de la Vocalía Municipalidades “A”, quien había sido designado mediante Decreto N° 909/2023.

Gustavo Sebastián ÁLVAREZ (DNI Nº 25.664.893 - Clase 1977), en el cargo de Auditor de Delegación Zona XIX - 25 de Mayo, de la Vocalía Municipalidades “A”, quien había sido designado mediante Decreto N° 936/2023.

ARTÍCULO 2°. Designar interinamente, a partir del día 1° de noviembre de 2023, en la Jurisdicción 1.1.1.05, Organismo de la Constitución, HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley Nº 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y 2° de la Ley Nº 13.375 y su Decreto Reglamentario Nº 152/11, a las siguientes personas:

Fabio Marcelo PÉREZ (DNI Nº 17.609.473 - Clase 1966), en el cargo de Auditor Jefe de la Delegación Zona XIV – Dolores de la Vocalía Municipalidades ”A”, con idéntica jerarquía y remuneración que los/as Directores Generales de la Ley Nº 10.430 (Texto Ordenado por Decreto Nº 1869/96), reglamentada por Decreto Nº 4161/96, en virtud de lo establecido en el artículo 3° inciso b) del Decreto N° 3948/94.

Gustavo Sebastián ÁLVAREZ (DNI Nº 25.664.893 - Clase 1977), en el cargo de Auditor Jefe de la Delegación Zona XIX - 25 de Mayo de la Vocalía Municipalidades “A”, con idéntica jerarquía y remuneración que los/as Directores Generales de la Ley Nº 10.430 (Texto Ordenado por Decreto Nº 1869/96), reglamentada por Decreto Nº 4161/96, en virtud de lo establecido en el artículo 3° inciso b)

del Decreto N° 3948/94.

ARTÍCULO 3°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Hacienda y Finanzas, a cargo del despacho del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 4º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

Digitally signed by LÓPEZ Pablo Julio
Date: 2023.11.30 19:03:08 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Pablo Julio López
A cargo del Despacho
Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by KICILLOF Axel
Date: 2023.12.05 17:38:08 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Axel Kicillof
Gobernador
Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.12.05 17:38:04 -03'00'